

Código	TÍTULO		NOMBRE CONTABLE						DETALLE CONTABLE															
	Item 1	Item 2	Item 3	Item 4	Item 5	Item 6	Item 7	Item 8	Item 9	Item 10	Item 11	Item 12	Item 13	Item 14	Item 15	Item 16	Item 17	Item 18	Item 19	Item 20	Item 21	Item 22	Item 23	
3801	Pronto de venta del petróleo que se	Pronto de venta del petróleo que se	Pronto de venta del petróleo que se	Pronto de venta del petróleo que se	Pronto de venta del petróleo que se	Pronto de venta del petróleo que se	Pronto de venta del petróleo que se	Pronto de venta del petróleo que se	Pronto de venta del petróleo que se	Pronto de venta del petróleo que se	Pronto de venta del petróleo que se	Pronto de venta del petróleo que se	Pronto de venta del petróleo que se	Pronto de venta del petróleo que se	Pronto de venta del petróleo que se	Pronto de venta del petróleo que se	Pronto de venta del petróleo que se	Pronto de venta del petróleo que se	Pronto de venta del petróleo que se	Pronto de venta del petróleo que se	Pronto de venta del petróleo que se	Pronto de venta del petróleo que se	Pronto de venta del petróleo que se	Pronto de venta del petróleo que se
5001	01/01/2001	31/12/2001																						SEAFATURA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE

El artículo del Reglamento del DAF que se relaciona con el presente es el artículo 100 del Decreto 0144 de 2002.